

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31710 *PORTUCOFRA, S.A.*
EDITUGAS CONSTRUÇÕES, S.A.

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2/2011-M, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Lorenzo Moreno Aluart se ha dictado decreto en fecha 22 de setiembre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Portucofra S.A." y "Editugas Construções S.A.", por importe de 10.270,53 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Reus, 22 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070270-1